UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE
MADRID

La Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de esta Universidad, en su reunión celebrada el día 14 de enero de 2026, ha adoptado el siguiente acuerdo:

8.- MODIFICACIÓN TARIFAS PARA USO DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS DE LA UCM 2026.

La Comisión acuerda elevar al Consejo Social, para su aprobación, la modificación de tarifas para uso de las instalaciones deportivas de la UCM 2026, en los términos que se detallan en la documentación de este punto.

Lo que, en cumplimiento del citado acuerdo, le traslado para su conocimiento y, en su caso, ejecución.

Madrid, a fecha de firma electrónica
La secretaria general

Raquel Aguilera Izquierdo

Relación de traslados:
Vicerrectorado de Cultura, Deporte y Extensión Universitaria
Consejo Social (Certificado)
Servicio de Intervención

Documento firmado electrónicamente por:
Raquel Aguilera Izquierdo - Secretaria General
Fecha: 15/01/2026
CSV:4553-4C36-5437P7547-5961

Puede comprobar la validez de la firma en:
https://sede.ucm.es/verificacion